

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 19 Martes 22 de enero de 2013 Sec. V-B. Pág. 302'

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

2308

Anuncio de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Granada, convocando al levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por la instalación eólica de generación de energía eléctrica, en el término municipal de Padul (Granada), denominada "Parque Eólico Padul". Número de expediente 7971/AT.

Mediante Resolución de fecha 13 de febrero de 2006 esta Delegación en virtud de las competencias delegadas en materia de instalaciones eléctricas por Resolución de 23 de febrero del 2005, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas (BOJA n.º 59, de 28 de marzo de 2005), otorgó autorización administrativa a la instalación eólica de generación de energía eléctrica, en Padul (Granada), denominada "Parque Eólico Padul". Asimismo, el I7 de octubre de 2009 se aprobó por parte de esta Delegación el correspondiente proyecto de ejecución de este Parque Eólico.

Con fecha 29 de enero de 2010 la extinta Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de Granada dictó Resolución de Declaración en concreto de Utilidad Pública de la instalación eólica de generación de energía eléctrica, en el Término municipal de Padul (Granada), denominada "Parque Eólico Padul" con número de expediente 7971/AT.

Dicha Resolución fue modificada por la Resolución de 5 diciembre de 2012 de esta Delegación Territorial, sustituyéndose el anexo dónde figura la relación de interesados, bienes y derechos afectados por la utilidad pública de la instalación citada.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, dicha declaración de utilidad pública lleva implícita en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En el expediente de expropiación figura como empresa beneficiaria Enel Green Power España, S.L., con domicilio en la avenida de la Borbolla, núm. 5, de Sevilla.

En cumplimiento de lo establecido en el citado precepto de la Ley de Expropiación Forzosa, esta Delegación ha acordado convocar a los titulares de bienes y derechos afectados, que se citan en la relación anexa, en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión, para, de conformidad con el procedimiento establecido en el mismo, así como en los artículos 56 y siguientes del Reglamento de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto arriba indicado, y si procediera, las de ocupación definitiva, señalándose a estos efectos los día 26 y 27 de febrero de 2013 en el Ayuntamiento de Padul (Granada) siendo el orden del levantamiento de las citadas actas el que figura en el anexo de esta convocatoria.

De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación individual, publicándose este anuncio en el BOJA, BOP de Granada, y los diarios "Ideal" y "Granada Hoy", así como en el tablón oficial del



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 19 Martes 22 de enero de 2013 Sec. V-B. Pág. 3022

Ayuntamiento de Padul (Granada), y en resumen en el BOE, todo ello de conformidad con lo establecido en el mencionado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, señalando que las citadas publicaciones se realizan igualmente a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para el caso de domicilios ignorados o de notificaciones que no se hubiesen podido practicar.

Los propietarios y demás interesados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, acompañados del arrendatario, si lo hubiere y aportando los documentos acreditativos de su titularidad (escritura de propiedad o nota simple registral) y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar de un perito y un notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

Los interesados, hasta el momento del levantamiento del acta previa podrán formular por escrito ante esta Delegación Territorial (Secretaría General), calle Joaquina Eguaras, número 2, CP 18071 Granada, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados.

Anexo de bienes y derechos afectados por la instalación del Parque Eólico Padul.

Día y hora	Núm. de orden	Nombre y apellidos del propietario de la finca.	Datos catastrales de las fincas afectadas: Paraje, municipio, polígono y parcela	Datos catastrales de las fincas afectadas: Paraje, municipio, polígono y parcela		
26/02/2013 9:00 horas	1	Antonio Tovar Fernández.	El Rubio PADUL	2	306	
26/02/2013 9:15 horas	2	Dolores Delgado Ferrer	El Rubio PADUL	2	308	
26/02/2013 9:30 horas	3	José Tovar Alcalá	Cerrillo Cervera PADUL	16	737	
26/02/2013 9:45 horas	4 y 5	Ana Sánchez Arias y Juan de la Cruz Almendro Morales	Cerrillo Cervera PADUL	16	736 y 735	
26/02/2013 10:00 horas	6	Juan Rejón Roldán	El Rubio PADUL	16	723	
26/02/2013 10:15 horas	7	Antonia Cordovilla Franco.	El Rubio PADUL	16	492	
26/02/2013 10:30 horas	8	Antonio García Paniza	El Rubio PADUL	16	719	
26/02/2013 10:45 horas	9	Salvador Molina Villena	El Rubio PADUL	2	333	
26/02/2013 11:00 horas	10	Antonio Duarte Ferrer	Cañada de los Ortega/ PADUL	2	341	
26/02/2013 11:15 horas	11	Dolores Sanchez Casares	Cañada de los Ortega/ PADUL	2	346	
26/02/2013 12:15 horas	12	Antonio García Sotoi	Cañada de los Ortega/ PADUL	2	343	
26/02/2013 12:30 horas	13	María del Carmen Maldonado García	Cañada de Vergara PADUL	16	488	
26/02/2013 12:45 horas	14	Esteban Sánchez Lagares	Los Garronchales PADUL	16	1	
26/02/2013 13:00 horas	15	Ana Sánchez Casares	Los Garronchales PADUL	16	2	
26/02/2013 13:15 horas	16	Juan Sánchez Delgado y Concepción Castillo Pérez	Los Garronchales PADUL	2	355	
26/02/2013 13:30 horas	26	Joaquín Morales Molina y Joaquina Martín Molina	Cuesta del Espino/ PADUL	16	823	
27/02/2013 9:00 horas	17	Joaquín Villena Álvarez	Cañada de la Sima PADUL	16	867	
27/02/2013 9:15 horas	18	Gracia Villena Álvarez y Joaquín Villena Álvarez	Cañada de la Sima PADUL	16	868	
27/02/2013 9:30 horas	19, 20 y 21	Gracia Villena Álvarez	Chiribaile PADUL	16	864, 863 y 853	
27/02/2013 10:00 horas	22 y 23	José Fermín Villena Martín	Chiribaile PADUL	16	849 y 848	
27/02/2013 10:30 horas	24	Concepción Villena Álvarez	Chiribaile PADUL	16	846	
27/02/2013 10:45 horas	25	Joaquina Martín Villena	Chiribaile PADUL	16	832	
27/02/2013 11:45 horas	27	Mª Lourdes García Alvarez	Cerro Gordo PADUL	17	75	
27/02/2013 12:00 horas	28	Salvador Ferrer Moreno	Cerro Gordo PADUL	17	69	
27/02/2013 12:15 horas	29	Diego García Maldonado	Los Garronchales PADUL	17	65	
27/02/2013 12:30 horas	30	Mª Josefa Villena Rejón	Cerro Gordo PADUL	17	87	



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 19 Martes 22 de enero de 2013 Sec. V-B. Pág. 3023

Día y hora	Núm. de orden	Nombre y apellidos del propietario de la finca.	Datos catastrales de las fincas afectadas: Paraje, municipio, polígono y parcela		
27/02/2013 12:45 horas	31 y 32	Otilia, Dolores Maldonado García y Francisco García Maldonado	Cerro Gordo PADUL	17	92 y 93
27/02/2013 13:15 horas	33	Andrés Cordovilla Morales	Cerro Gordo PADUL	17	98
27/02/2013 13:30 horas	34	Francisco Maldonado García	Cerro Gordo PADUL	17	97
27/02/2013 13:45 horas	35	Francisco Delgado Martos	Cantarranas PADUL	17	721

Granada, 21 de diciembre de 2012.- Delegado Territorial.

ID: A130002400-1